

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21860** *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 230, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajadora Social, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón Servicios Urbanos de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Servicios Urbanos a media jornada, de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo (subgrupo E), a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Tres plazas de Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (<https://sede.eprinsa.es/penarroya>).

Peñarroya-Pueblonuevo, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.